



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA
CURSO 2023-2024



PROGRAMACIÓN ANUAL DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º ESO

ÍNDICE

1. Introducción	2
1.1 Contextualización	2
1.2 Marco legal	3
1.3 Organización del Departamento	4
1.4 Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial	4
2. Objetivos de la etapa	5
3. Principios pedagógicos	6
4. Contribución de la materia a las competencias clave	6
5. Competencias específicas	8
6. Descriptores operativos del perfil de salida	10
7. Evaluación y calificación del alumnado	18
8. Criterios de evaluación. Indicadores de logro	20
9. Saberes básicos	22
10. Concreción curricular.	24
11. Temporalización de las Situaciones de aprendizaje	26
12. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales	28
13. Aspectos metodológicos	30
14. Actividades complementarias	35
15. Indicadores de logro de la evaluación docente	35

1. INTRODUCCIÓN

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté vertebrada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica. En términos generales, la Formación en Valores Cívicos y Éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia, así como a la gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales

1.1. Contextualización

El I.E.S. Eduardo Janeiro está ubicado en el municipio de Fuengirola, en la barriada de Los Pacos, geográficamente entre el Arroyo Pajares y el final del término municipal de Fuengirola, un poco apartado del núcleo central urbano. Es un centro relativamente nuevo, de perfil bilingüe, que ha experimentado una gran expansión en los últimos años, debido al crecimiento poblacional de esta zona. El centro consta actualmente con cuatro grupos de 1º de ESO, seis grupos de 2º de ESO, seis grupos de 3º de ESO y cinco grupos de 4º de ESO, impartiendo nuestro departamento las materias de Geografía e Historia Bilingüe, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Economía.

El alumnado del centro es muy heterogéneo, ya que contamos con una amplia variedad de nacionalidades, entre las que predominan, además de la española, la sueca, noruega y británica. Nos encontramos con un potencial económico dispar; por un lado, un nivel medio bajo, caracterizado por familias con tierras o inmuebles heredados y/o compartidos; con profesiones no estables, tales como peones, hamaqueros, limpieza, trabajadores de hostelería, etc.; por otro, un nivel medio-alto, que habitan en viviendas unifamiliares y con profesiones estables, con funciones de organización y gestión empresarial o de responsabilidad social y/o educativa.

El Claustro de profesorado ha experimentado, al igual que la población estudiantil, un progresivo aumento para cubrir las necesidades de atención a nuestro alumnado. En cuanto a la estabilidad del profesorado, se trata de un Claustro joven, con inquietudes pero que aún no tiene decidido su destino final en nuestro Centro, por lo que anualmente, se incorpora a nuestro Centro un elevado porcentaje de más del 50% de profesorado nuevo. El clima de convivencia del profesorado es bueno. Existe deseo de mejorar y voluntariedad por parte de todo el claustro de tener un ambiente relajado con actitudes positivas.

El nivel de competencia curricular medio de la población escolar es el adecuado según los datos observados en los informes del colegio adscrito, salvo algunas excepciones que se trabajarán desde la diversidad curricular con actividades de refuerzo y ampliación o ACIS significativas si fuera necesario. La ratio varía según cada grupo, pero en términos generales podemos hablar de unos 30 alumnos/as por clase, a excepción de algunos grupos. Cada grupo posee un aula concreta y salen de ella para asistir a clase en biblioteca, talleres, gimnasio, aulas TICs, aula de desdobles o aula de usos múltiples cuando fuera necesario.

La interdisciplinariedad se trabaja en el centro pues existe un buen clima de trabajo entre los Departamentos Didácticos implicados en los distintos proyectos que se llevan a cabo en el Centro. Si algo distingue al centro es su apuesta decidida por el bilingüismo y por la innovación. Desde el año 2010, se han incorporado escalonadamente todos los niveles y grupos al Programa Bilingüe comprometido con una enseñanza de idiomas de calidad. En la actualidad todas las líneas son bilingües, con materiales editoriales bilingües en varias asignaturas

Con respecto a la organización del IES, la gestión pedagógica está a cargo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP), y los Departamentos Didácticos. Los departamentos seguirán un criterio común en sus programaciones y los programas de atención a la diversidad, que irá ofreciendo la directiva del centro. Se puede encontrar más información al respecto en el Plan de Centro y en el Proyecto Educativo.

1.2. Marco legal

La normativa vigente para el curso 2023-24 es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-



2023).

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) del IES y Plan de Centro.

Además, se seguirá también la normativa referente a la educación bilingüe, la cual puede verse desarrollada en su correspondiente apartado de esta programación.

1.3. Organización del departamento

Para el presente curso 2023-24, el Departamento de Geografía e Historia queda constituido por los siguientes cinco profesores:

- Pablo Arroyo Morales
- José Ramón Ceacero Galán.
- Juan Antonio Cortecero Pazos
- David López García
- Miguel Mohedano Gallardo

1.4. Adecuación de la programación tras la evaluación

Tras la realización de las pruebas iniciales y de las reuniones de evaluación inicial de todos los equipos educativos, se ha observado que el nivel general del alumnado para la materia es medio. Se han detectado dificultades básicas en todos los niveles educativos del centro, tales como:

- Falta de base o de conocimientos previos de determinadas áreas.
- Escaso dominio de técnicas de composición escrita.
- Escaso uso de técnicas de trabajo intelectual.
- Pocos hábitos de estudio.
- Faltas de ortografía y poco trabajo de escritura.
- Falta de motivación e interés por la materia.

Todas estas dificultades no provocan grandes cambios curriculares, pero si han sido tenidas en cuenta por los miembros del departamento. De este modo, se buscará reforzar algunos contenidos de cursos anteriores antes de la explicación de los nuevos contenidos del presente curso. Además se hará hincapié en aquellas actividades que trabajen el desarrollo de las competencias lingüísticas y se intentará motivar al alumnado y proporcionarles herramientas y técnicas de estudio.

Aquellos alumnos y alumnas que han obtenido peores resultados en estas pruebas iniciales o

presentan mayores dificultades, serán controlados con mayor frecuencia para constatar su progreso y necesidades. Por otro lado, para aquellos alumnos que precisan de adaptaciones se seguirán las instrucciones del departamento de orientación para la elaboración y adaptación de la presente programación.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según viene recogido en Real Decreto 217/2022, los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Los objetivos de etapa son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos que rigen esta programación y nuestra práctica docente vienen dados por lo recogido en la normativa vigente. En cada uno de los apartados de este documento se especifican de forma más detallada todos estos principios, aunque haremos aquí un pequeño resumen de los más importantes, siendo estos los ejes sobre los que se elabora la programación. Como viene detallado en los siguientes apartados, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Esto incluye el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, y la igualdad de género.

Por otro lado, para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Todo esto se realizará utilizando una metodología activa, participativa y adaptada a las características de la materia y del mundo actual.

De vital importancia será también la atención a la diversidad y a los diferentes ritmos de aprendizaje, para lo que se establece toda una serie de mecanismos que van desde las evaluaciones iniciales hasta las adaptaciones curriculares. La práctica docente estará siempre supeditada a las necesidades del alumnado y, por lo tanto, será adaptable a todas las situaciones.

Por último, el trabajo desde la materia será transversal con el resto de los departamentos del centro, priorizando la realización de actividades interdisciplinarias, así como la participación en las diferentes actividades complementarias y extraescolares, y en los diferentes planes y proyectos del centro.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 217/2022, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Es el artículo 11 el que establece la relación entre las Competencias Clave y el Perfil de Salida del alumnado. Este, al término de la enseñanza básica, fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones

metodológicas en la práctica lectiva.

Las ocho competencias clave son:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
3. Competencia digital.
4. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
5. Competencia en conciencia y expresiones culturales.
6. Competencia emprendedora.
7. Competencia ciudadana.
8. Competencia plurilingüe.

La asignatura de Educación en valores cívicos y éticos contribuye de diversas formas a la consecución de estas competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La competencia ciudadana y la de conciencia y expresiones culturales, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia personal, social y de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual.

Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los tres ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Una de las novedades que introduce la nueva normativa (LOMLOE) son las competencias específicas, descritas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Estas competencias específicas son comunes para toda la etapa y son las siguientes:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige hacia el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome conciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, determinación y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a dudas, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre delicado, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética insta, así, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla a su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado social y democrático de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que suponen los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada conciencia de la relevancia de su papel como parte de una ciudadanía activa, capaz de afrontar problemas éticos más acuciantes del presente, mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales pertinentes adecuadas. De otro lado, la práctica de una ciudadanía activa comienza, en gran medida, en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores

y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural andaluz, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de sus instituciones, y de otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con el entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible, analizada desde una perspectiva interconectada entre lo global y lo local. Por otro lado, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Así mismo, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, especialmente el andaluz, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto a uno mismo como respecto a los otros y a la naturaleza, constituyen la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos desde los más básicos a los más complejos y tanto aquellos que presentan un carácter

positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3

6. DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias específicas, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de Descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los Descriptores operativos constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA
CURSO 2023-2024



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

• COMPETENCIA PLURILINGÜE



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA
CURSO 2023-2024



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA
CURSO 2023-2024



Andalucía
se mueve con Europa



Unión Europea
Fondo Social Europeo



I.E.S.
Eduardo
Jauregui

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **COMPETENCIA DIGITAL**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA
CURSO 2023-2024



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA
CURSO 2023-2024



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

● **COMPETENCIA CIUDADANA**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA
CURSO 2023-2024



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- COMPETENCIA EMPRENDEDORA



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA
CURSO 2023-2024



AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como

● **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. HERRAMIENTAS

La evaluación es comprobar si un proceso se ha acercado a una realidad de un modelo establecido a través de unos objetivos. La evaluación será el procedimiento que nos permitirá obtener la información necesaria para saber si ese acercamiento se está produciendo o no y reconducir el proceso para que sea más eficaz. Para que nuestros alumnos aprendan de una manera correcta, debemos determinar el nivel y los distintos ritmos de aprendizaje de estos, y para ello hemos de recurrir a la Evaluación Inicial y al resto de evaluaciones del curso.

Como aparece recogido en la normativa autonómica, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas

a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje y proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

● **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Con todo lo relacionado en este punto, queda claro que no se puede evaluar con un único examen o con un trabajo puntual, pues se trata de un proceso dinámico y continuo que tratará de diagnosticar la evolución del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando las ideas previas, corrigiendo las desviaciones y premiando sus esfuerzos. Para que la evaluación sea objetiva y justa, se acumularán la mayor cantidad posible de información sobre cómo va aprendiendo el alumnado, teniéndose en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- ❖ Diferentes actividades y tareas del proyecto.
- ❖ La observación directa del esfuerzo, dedicación y rendimiento del alumnado, influyendo en este apartado su comportamiento y participación.
- ❖ El cuaderno de clase, donde debe recogerse todas las actividades y resúmenes del tema.
- ❖ Pruebas escritas, que tendrán como función comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos.
- ❖ Proyectos o problemas, con diferentes actividades y trabajos de investigación y elaboración de productos finales.
- ❖ Pruebas orales y pruebas informáticas.
- ❖ Fichas de accidentes geográficos y de arte.
- ❖ Actividades complementarias.
- ❖ Rúbricas.
- ❖ Exposiciones orales.

● **Criterios de calificación**

Como ya se ha comentado, la evaluación será criterial, es decir, estará basada en la superación de los diferentes criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Como viene en el artículo 9 de la Instrucción 1/2022 “la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de las mismas”.

De esta forma, con los instrumentos de evaluación se cotejará en el cuaderno del profesor la superación de los distintos criterios de evaluación. Cada uno de los instrumentos tendrá aparejado una serie de criterios de evaluación, que, como hemos dicho, tendrán todos el mismo valor. Así, los

criterios de calificación para el primer y tercer curso son los siguientes:

- La evaluación de cada trimestre consiste en la superación de los criterios de evaluación. Para la superación de cada evaluación trimestral la nota deberá ser de un mínimo de 5 puntos (Suficiente). Por su parte, la nota en la evaluación ordinaria será la media de las notas de las 3 evaluaciones trimestrales, y deberá ser igual o superior a 5 (SU) para la superación de la asignatura.
- Aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado el número necesario de criterios después de cada evaluación trimestral, el departamento facilitará la realización de una prueba de recuperación antes de la evaluación ordinaria de junio para aprobar los trimestres que tienen suspensos.
- La copia o el intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera como de cualquier elemento escrito) en cualquier examen supondrá la calificación de 0 puntos en dicha prueba y, por consiguiente, en los criterios que se correspondan a dicho instrumento de evaluación.
- En consonancia con el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística y nuestra pertenencia al área sociolingüística, el departamento de ha decidido que se penalizará con no contabilizar una pregunta de un examen o actividad si por la escritura es indescriptible y por tanto incomprensible para el profesor que lo corrija.
- En lo referente a la titulación y promoción del alumnado, se realizará de forma colegiada por el equipo docente siguiendo los requerimientos que vienen recogidos en la actual normativa.

● **Procedimientos de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores**

El alumno deberá realizar un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. Para esto, se mandará una tanda de actividades de recuperación, todo ellos basados en los criterios de evaluación a recuperar. Durante el mes de octubre los alumnos y sus familias serán debidamente informados sobre los detalles de este procedimiento. Durante los dos primeros trimestres el alumnado deberá entregar las citadas actividades en la fecha indicada, a través de la plataforma Google Classroom o en mano al correspondiente profesor. La entrega de estas actividades será obligatoria para la superación de la materia y para poder realizar la prueba escrita. Cada profesor precisará a su alumnado la fecha de entrega dentro de las citadas semanas.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Los criterios de evaluación son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Estos criterios están muy ligados a las competencias específicas, así como a las competencias clave y los saberes, y representan un instrumento imprescindible para la evaluación del alumnado.

Estos criterios vienen recogidos en la Instrucción conjunta 1/2022 y, al igual que los saberes, vienen agrupados para los dos primeros cursos de la etapa (1º-2º ESO) y los dos últimos (3º-4º ESO). A continuación, desarrollamos los citados criterios para esta materia en 2º ESO:



- **Competencia específica 1.**

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

- **Competencia específica 2.**

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las

asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

- **Competencia específica 3.**

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

- **Competencia específica 4.**

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas

Los Indicadores de Logro a utilizar en el desarrollo de la programación son los elaborados por el departamento distinguiendo cinco niveles, a la manera de una rúbrica, desde un nivel insuficiente hasta uno sobresaliente. Las rúbricas son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes que describen las características específicas de un producto, proyecto o tareas en varios niveles de rendimiento, con el fin de aclarar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y de facilitar la proporción de retroalimentación.

9. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Es decir, son los contenidos que el alumnado debe adquirir a lo largo de la etapa y que están directamente relacionados con la adquisición de las competencias clave.

Para cada materia o ámbito la Orden de 30 de mayo de 2023 establece, por cursos, los saberes básicos que el alumnado ha de alcanzar, incluidos los de la presente materia de Educación en valores cívicos y éticos. Aunque a continuación aparecen listados todos y cada uno de ellos, el departamento seleccionará para cada curso una serie de saberes, siendo todos desarrollados al final de la etapa.

Tal y como establece la nueva normativa, se ha mantenido la clasificación de estos contenidos en tres bloques diferenciados.

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

VCE.2.A.1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

VCE.2.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.

VCE.2.A.4. La educación afectivo-sexual.

VCE.2.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.

VCE.2.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

VCE.2.A.7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.

VCE.2.A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

VCE.2.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

VCE.2.B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.

VCE.2.B.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.

VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.

VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

VCE.2.B.6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

VCE.2.B.10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

VCE.2.C.1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

VCE.2.C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

VCE.2.C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

VCE.2.C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

VCE.2.C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

10. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular es el proceso a través del cual el currículo oficial se convierte en el currículo que se enseña en el aula, es decir, el que lleva del currículo prescrito al currículo enseñado.

En Andalucía la concreción curricular está definida en la Orden de 30 de mayo de 2023, en sus anexos II, III, IV y V. En ellos, para cada materia o ámbito, se relacionan las competencias específicas con los criterios de evaluación y con los saberes básicos que contribuyen a la adquisición de dichas competencias. Así lo mostramos a continuación:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	VCE.2.A.1. VCE.2.A.2.
	1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	VCE.2.A.3. VCE.2.A.4.
	1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	VCE.2.A.5. VCE.2.A.6. VCE.2.A.8.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA
CURSO 2023-2024



<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas o las y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p>VCE.2.A.7. VCE.2.B.2. VCE.2.B.3</p> <p>VCE.2.B.1. VCE.2.B.5. VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.</p> <p>VCE.2.B.4. VCE.2.B.6. VCE.2.B.9.</p> <p>VCE.2.B.7. VCE.2.B.8.</p> <p>VCE.2.B.3. VCE.2.B.4.</p> <p>VCE.2.B.10</p>
<p>3. Entender la naturaleza</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión,</p>	

<p>interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.</p>	
	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>	<p>VCE.2.C.2. VCE.2.C.3.</p>
	<p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.</p>	<p>VCE.2.C.4. VCE.2.C.5.</p>
<p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios o ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>VCE.2.A.3.</p>

11. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

La Orden de 30 de mayo de 2023 en su Anexo VII desarrolla el Decreto 102/2023 y describe que las situaciones de aprendizaje “representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para el alumnado”, las cuales irán asociadas a los saberes básicos y competencias específicas determinadas para cada unidad. A continuación se muestra una organización y concreción curricular de la situación de aprendizaje desarrollada en esta materia durante el primer trimestre.

TÍTULO	TRIMESTRE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
--------	-----------	--------------------------	-------------------------	-----------------



<p>“Conocerse, emocionarse” Autoconocimiento, ser persona e igualdad.</p>	<p>Primero</p>	<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios orales de manera autónoma y razonada."</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p>VCE.2.A.1 VCE.2.A.2</p>
			<p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p>	<p>VCE.2.A.3 VCE.2.A.4</p>
			<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas</p>	<p>VCE.2.A.5 VCE.2.A.8</p>

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte		PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2023-2024		  	
			relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar		
		4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza."	4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas."	VCE.2.A.3	

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFICULTADES INDIVIDUALES

La atención a la diversidad está presente en el currículo porque los alumnos y alumnas son diferentes en interés, estilos de aprendizaje, motivaciones y hasta en el tiempo que tardan en aprender, teniendo siempre como referencia la inclusión educativa y la aplicación de los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). En este sentido, las medidas de atención a la diversidad responden a las necesidades educativas del alumnado, en la consecución del mayor número posible de competencias clave. En todo momento será de vital importancia mantener informado/a a su tutor/a, así como a la familia sobre sus logros en el aprendizaje.

Para el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad son fundamentales las pruebas de evaluación inicial, que nos permiten conocer las necesidades del alumnado, y la coordinación con resto del equipo educativo y el departamento de orientación del centro.

- **Programas de refuerzo del aprendizaje**



El proceso de actuación en estos casos será:

- Detección del problema o desfase que presenta el alumno en las evaluaciones iniciales.
- Derivación al departamento de Orientación para una exploración más profunda que determine su nivel competencial.
- Una vez determinado este nivel, se aplicará una adaptación no significativa, tomando las medidas necesarias al respecto. El departamento facilitará al alumno/a material de refuerzo o adaptado para cubrir sus necesidades de aprendizaje.

El profesorado del departamento también podrá adaptar ciertos marcadores de evaluación para que al alumno/a le sea más fácil superar la materia y evitar el desánimo y el abandono. En todos los casos las medidas tomadas deben aparecer reflejadas en la programación de aula y en las sesiones de evaluación. Las medidas pueden ser revocadas si el profesor o la profesora valoran que el alumno/a ha superado las dificultades que presentaba en un principio.

En esta categoría también entran aquellos alumnos que no han promocionado. En lo referente a este tipo de alumnado, siguiendo los consejos del Departamento de Orientación, se trabajará de la siguiente manera:

- 1) Determinar el origen del problema: absentismo, falta de motivación, problemas de aprendizaje no detectados previamente, falta de interés en la materia en particular y en la enseñanza en general.
- 2) Crear un plan de refuerzo para la alumna o el alumno en cuestión.
- 3) Llevar un seguimiento de dicho plan y detectar si hay mejoras respecto al año anterior. Se le llevará así una atención individualizada en el caso necesario, junto con los planes de evaluación y promoción.

● **Medidas específicas**

Para el procedimiento en detección y determinación de las necesidades del alumno será completamente necesario el informe del orientador señalando la necesidad de una adaptación curricular significativa y su nivel de competencia.

La adaptación consistirá en la eliminación de ciertos objetivos generales, así como de los criterios de evaluación. Estas medidas se adoptarán en función de lo que determine el departamento de orientación y en especial el profesorado de educación especial. Las medidas a nivel curricular vendrán acompañadas de unos materiales adaptados a la alumna o alumno que serán elaborados o seleccionados por el Departamento de Geografía e Historia, con la colaboración y el consejo del departamento de Orientación y profesorado de PT.

● **Alumnado con dificultades en el idioma**

En el caso que lo hubiera, en primer lugar, habría que determinar el nivel lingüístico de los alumnos o alumnas que presenten esta casuística. Para ello recurriremos al departamento de orientación y de Lengua Castellana del centro. Una vez dictaminado ese nivel de conocimiento de la lengua española se elaborarán materiales relacionados con aspectos básicos de la materia así como un refuerzo en el

desarrollo de las destrezas relacionadas con la lectura y escritura. Si el nivel de conocimiento del idioma es muy bajo se recomienda su derivación a un ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística).

13. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Tal y como viene en la legislación, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y a las dificultades individuales alternando prácticas de trabajo individual con las de trabajo cooperativo.

Las diferentes líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Por esto, se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Además, las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Por lo tanto, la metodología que se va a desarrollar en la materia de Educación en valores cívicos y éticos será una metodología muy activa, es decir, una metodología que permita al alumnado descubrir por sí mismo, plantear problemas e investigar posibles soluciones, donde el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, para llegar a saber utilizar diferentes estrategias que le permitan comprender mejor, decidir libre y adecuadamente, para que todo aprendizaje sea de verdad para la vida. La versatilidad de esta materia facilita el uso de diferentes y variadas estrategias metodológicas como las que establecemos a continuación.

- **ESTRATEGIAS**

- 1) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**

Siempre ha sido preocupación del profesorado enseñar para la comprensión. La obra de Dewey quien, al destacar la importancia del pensamiento a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, busca los principios que posibilitan que un niño o niña sepa pensar ante situaciones problemáticas, presentadas a través de lo que él llama "Proyectos", nos abre un horizonte de posibilidades al definir

el sistema de Proyectos como un procedimiento idóneo para enseñar al alumnado a aunar la vida real y la escuela. Ahondando en ello, ha sido la obra de su discípulo Kilpatrick la que ha ayudado a estructurar la enseñanza a partir de proyectos, de acuerdo con la definición que da él mismo: *actividad previamente determinada para utilizar procedimientos a favor de la motivación, con una función muy concreta y gratificante: hacer activo e interesante el aprendizaje de conocimientos y habilidades necesarios para la vida.*

Podemos definir el ABP como una estrategia pedagógica en la que el alumnado puede aplicar los conocimientos adquiridos en contextos heterogéneos y cambiantes, de manera que les sirva para entender la realidad. De esta manera, a través de Proyectos se integran los objetivos curriculares de diversas materias, en el caso que el proyecto sea interdisciplinar. En nuestro caso, cada unidad didáctica llevará la realización de un Proyecto o Problema (explicado en el siguiente apartado), basándonos en el aprendizaje de estas dos metodologías.

Para plantear un proyecto es importante que el alumnado lo perciba como real y justificar la realización del proyecto, algo que en la materia que presentamos es tremendamente relevante, pudiendo ser profundizado desde diversas áreas. El ABP también se puede abordar en Proyectos con un acontecimiento escolar: un acontecimiento, una representación, una fiesta escolar, etc., que pidan la colaboración de todas las materias.

2) Aprendizaje Basado en Problemas (PBL)

El PBL es una estrategia pedagógica en la que se presenta a los alumnos un problema de la vida real iniciando un proceso de investigación que les llevará a buscar posibles soluciones a la situación planteada. Un grupo de no más de cuatro alumnos/as se reúne, con la ayuda del profesor/a, para analizar y resolver dicho problema que ha sido previamente diseñado para el logro de unos objetivos concretos de aprendizaje.

Con el PBL se consigue en el aula un ambiente de aprendizaje en el que el profesor estimula el pensamiento de su alumnado y los guía y orienta en su investigación, lo cual permite alcanzar unos niveles más profundos de comprensión. La selección y formulación del problema y el proceso a seguir para su solución son flexibles y están siempre abiertos. Esta metodología motiva a un aprendizaje consciente y al trabajo de grupo sistemático, en una experiencia cooperativa de aprendizaje. El PBL proporciona experiencias auténticas de aprendizaje que favorecen la construcción del conocimiento y la adquisición de habilidades necesarias para la vida, conecta el aprendizaje de la escuela con el mundo real y favorece la interdisciplinariedad.

La característica principal del PBL es fomentar en el alumnado una actitud positiva hacia el aprendizaje: el alumnado ha de disfrutar aprendiendo. Nuestro alumnado ha cambiado hasta la manera de jugar, han crecido con los videojuegos y, por lo tanto, son enormemente interactivos. Si llegan a clase y únicamente habla el profesor o profesora y ellos escuchan, leen el libro, hacen unos ejercicios y en el mejor de los casos un trabajo en grupo, pierden el interés y las ganas por aprender. El problema en el PBL actúa como detonador e inicia un proceso donde ellos son interactivos como lo son en el juego.

El PBL elimina la transferencia pasiva de información, ya que toda la información que se vierte en el grupo es buscada, aportada y/o generada por el mismo grupo. Una vez analizado el problema, se reparten las tareas de búsqueda de información. No se tratará simplemente de “copiar y pegar” de internet. La búsqueda de información incluye la capacidad de decidir qué información es la relevante,

determinar dónde se puede localizar, qué pasos son necesarios para acceder a ella y cómo va a presentarse al resto del grupo. Es un método de trabajo activo, mediante el cual el alumnado participa constantemente en la construcción de su conocimiento, desde el primer día que se presenta el problema, hasta el último en el que ellos presentan la solución. Constantemente discuten, analizan, revisan, sintetizan, en si les falta algo, amplían, proponen ideas creativas, etc.

3) Aprendizaje Cooperativo

Nuestro alumnado no vive solo, son seres sociales, de ahí que sea fundamental educarles, desde el comienzo en clase, en la capacidad de compartir, vivir y trabajar con otros. De ahí que llevemos a la práctica el trabajo cooperativo en clase, que enriquece el aprendizaje, fomenta la sensibilidad social y enseña no sólo a trabajar en grupo, sino a trabajar por el grupo y para el grupo. La responsabilidad personal y la atención a los compañeros/as, el sentido de pertenencia al grupo y el respeto por las normas del pequeño y del gran grupo, son formas adecuadas de aprender prácticamente a vivir y convivir en sociedad.

Así, definimos el aprendizaje cooperativo en el aula como el empleo didáctico de grupos reducidos en los que el alumnado trabaja juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Este método contrasta con el aprendizaje competitivo en el que cada uno busca su éxito personal en contra de los demás y con el aprendizaje individualista en el que cada uno trabaja por su cuenta para lograr objetivos al margen del resto de compañeros.

Los hermanos Johnson y Johnson hablan de cinco elementos esenciales en el Aprendizaje Cooperativo: Interdependencia positiva: los componentes de un grupo deben tener claro que los esfuerzos de cada uno no sólo lo benefician a él mismo sino también a los demás miembros. Sin interdependencia positiva, no hay cooperación.

Todos los miembros del grupo deben asumir la responsabilidad de alcanzar los objetivos y cada miembro es responsable de cumplir con la parte del trabajo asignada. Nadie puede estar pasivo ni aprovecharse del trabajo de los demás. Al final de cada unidad o proyecto, cada miembro será evaluado por el resto del grupo. Recibirá una nota de cada componente (del 0 al 10), en función del grado de cumplimiento del compromiso propuesto.

Los miembros del grupo promueven el aprendizaje de los demás ayudando, compartiendo, enseñando, animando, intercambiando recursos y materiales... La interacción facilita el éxito de todos. Para ayudar a esta interacción es importante la disposición de los grupos. Éstos han de ser pequeños, cerrados y separados unos de otros. Han de posibilitar que todos puedan ver y ser vistos desde la parte frontal del aula.

También se busca potenciar las habilidades interpersonales y de pequeño grupo. Esto incluye actitudes como el liderazgo, la creación de un clima de confianza, la comunicación, el respeto, la toma de decisiones, la resolución de conflictos que puedan aparecer, entre otros. El profesorado define, enseña, y anima continuamente comportamientos cooperativos específicos proponiendo expectativas, asignando papeles y dando un feedback específico.

La evaluación será individual o grupal. La primera consiste en que cada uno analiza el grado de responsabilidad y la implicación dentro del grupo. Es positivo compartir con el grupo lo reflexionado

a nivel individual. La evaluación grupal tiene lugar cuando los miembros del grupo analizan en qué medida están alcanzando sus metas y mantienen relaciones de trabajo eficaces. Para que el proceso de aprendizaje mejore, es necesario que los miembros analicen cómo están trabajando juntos y cómo pueden aumentar la eficacia del grupo. El profesor/a, en su planificación, ha de incorporar un tiempo específico para esta evaluación y dar pautas para una buena reflexión, además de que el alumnado lo debe reflejar en un portfolio.

4) Uso de las TIC

Este modelo pedagógico integra y necesita de las potencialidades tecnológicas de las herramientas informáticas y de los dispositivos móviles. Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, desde el punto de vista didáctico, son medios y recursos al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, herramientas cada vez más imprescindibles para facilitar la gestión de la información y del conocimiento. Las TIC no dan contenidos solamente, sino que son herramientas para encontrarlos, manipularlos y organizarlos. Su uso cotidiano ayuda a desarrollar las competencias necesarias en el siglo XXI en la medida que el alumnado las utiliza para la resolución de problemas, la comunicación, autogestión y el pensamiento.

Con el fin de preparar a nuestro alumnado para ser ciudadanos de un mundo global, hemos de guiarlos para que puedan llegar a dirigir su propio aprendizaje y sean "aprendices para toda la vida". El acceso a internet permite la comunicación y colaboración entre compañeros/as y con el profesorado e incluso conecta a los padres con el aprendizaje de sus hijos.

Para ello, el alumnado contará con una cuenta de correo electrónico de Gmail ya que el centro dispone de la plataforma Google Apps for Education (Gsuite). Como plataforma de comunicación, gestión, foro y repositorio de contenidos privados se utilizarán Google Hangout y Google Classroom. La plataforma para gestionar documentos, trabajar en documentos compartidos, etc., será Google Drive. Además se utilizarán diferentes páginas y aplicaciones para la realización de búsquedas, elaboración de materiales, etc. Con todo esto se pretende lograr las funciones esenciales de las herramientas digitales:

- Aprender en cualquier momento y cualquier lugar (aprendizaje ubicuo): dentro y fuera del aula
- Profundización en contenidos
- Hacer visible el pensamiento y el aprendizaje para poder reflexionar sobre él
- Colaboración: enseñar y aprender con otros
- Investigación
- Gestión de proyectos: planificación y organización
- Reflexión y edición

La reflexión y la aplicación de todas estas herramientas es lo que nos permite avanzar hacia la creación de lo que está llamado *Personal Learning Environments* (PLE). Este término hace referencia a un entorno virtual de aprendizaje compuesto por la integración de todas aquellas aplicaciones que utilizamos en nuestra vida diaria para el aprendizaje. Reconoce que el aprendizaje ha de ser continuo (*life-long learning*) y tiene lugar en diferentes contextos y momentos.

5) Gamificación

Aplicar la gamificación en el ámbito de la educación consiste en utilizar una actividad lúdica para

aprender o llevar al aula la organización y las reglas de un juego, con el objetivo de implicar a los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. Para ello, se recompensa la realización de ciertas tareas establecidas con puntos, niveles, insignias o clasificaciones, fomentando el esfuerzo, la autoafirmación y la colaboración.

Por su parte, se propone el fomento de **otra serie de estrategias o elementos metodológicos**, que desde la materia consideramos que son esenciales. Aunque algunos de ellos han sido mencionados en los apartados anteriores, su inclusión en este supone una mayor acentuación de la importancia que estos elementos tienen. Los elementos o estrategias que la ley pretende fomentar en el aula son los siguientes:

- El aprendizaje por proyectos, así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual.
- Los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.
- Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.
- Las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.
- Los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.
- La combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.
- El uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

● **ACTIVIDADES**

Todas estas estrategias metodológicas se concretan en una serie de actividades que son el pilar fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje. Para que las actividades sean eficaces son necesarias una serie de condiciones: que sean coherentes tanto con los objetivos a conseguir y los contenidos, que sean motivadoras y que se adapten a las necesidades del alumnado (atención a la diversidad) y que estén relacionadas con los objetivos expuestos en las unidades didácticas.

Así, a lo largo del curso se realizarán diferentes tipos de actividades:

- **Actividades de consolidación:** se realizarán algunas actividades para reflexionar sobre lo aprendido y sintetizar contenidos.
- **Actividades de ampliación:** servirá para ampliar los conocimientos adquiridos. Son actividades para “saber más” y, sobre todo, para “saber mejor”.
- **Actividades de refuerzo:** sirven para responder a las diferencias individuales del alumnado y sus ritmos de aprendizaje. No consisten en hacer más ejercicios, sino actividades diferentes.



- **Actividad sobre Andalucía:** todas las unidades didácticas llevarán actividades relacionadas con nuestra realidad de la comunidad autónoma, acercándonos lo máximo posible a ella.
- **Actividad de autoevaluación:** para que el alumnado compruebe sus conocimientos.
- **Fomento de la lectura:** el fomento de la lectura, escritura y expresión oral, han sido destacados a lo largo de esta programación a partir de las actividades y proyectos.
- **Glosario de términos:** el alumnado recogerá en su libreta un glosario de términos filosóficos, éticos o morales según la unidad didáctica, ampliándolo así a lo largo del curso.
- **Fomento de la escritura:** las actividades y apuntes de la unidad se recogerán esmeradamente en el cuaderno de clase, junto con el diccionario de términos históricos o geográficos. Añadir finalmente las pruebas de evaluación que también serán escritas. Siempre será valorada la expresión escrita y su presentación, tanto en el cuaderno, trabajos monográficos, como en pruebas de evaluación.
- **Actividades y proyectos en labor conjunta con el equipo docente (interdisciplinares):** las actividades que se realizarán en labor conjunta con otros departamentos.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Junto con el Departamento de actividades complementarias y extraescolares (DACE), se coordinarán actividades extraescolares relacionadas con la materia. Queda claro que, debido al carácter abierto de esta programación, si surgiera una actividad a lo largo del curso, así como el estreno de alguna película o teatro relacionado con la materia, y pudiera verse perfectamente para realizarse como actividad complementaria o extraescolar en el presente curso con la materia, estas podrán ser realizadas siempre y cuando las apruebe el Consejo Escolar.

A su vez, si se presenta la oportunidad de alguna charla informativa relacionada con la temática que estamos viendo en las unidades didácticas, se trabajará con el DACE para coordinar la fecha de su realización. Por otro lado, se participará activamente desde la materia en las actividades complementarias del centro y la celebración de efemérides, como la semana cultural.

15. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

Los indicadores de logro de evaluación docente se desarrollan en base a 4 criterios: metodología, atención a la diversidad, Herramientas de Evaluación y Participación del alumnado. Para llevar a cabo dicho proceso, el profesorado puede valerse de los siguientes indicadores:

1. Métodos didácticos y pedagógicos.

- Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados..
- Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

2. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.
- Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

3. Uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.



- Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
- Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación por criterios.
- Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.

4. Participación del alumnado:

- Participación diaria.
- Entrega de trabajos.